

La ruta hacia la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el contexto de la Agenda 2030

16 de junio de 2016
CE-CEA, Santiago



NACIONES UNIDAS



Paulo M Saad

CELADE – División de Población

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Tópicos

- La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
- La Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo
- Propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo

La CRPD y el Consenso de Montevideo

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD)

- Órgano subsidiario de la CEPAL creado en 2012 (CELADE-División de Población, Secretaría Técnica)
- Reemplaza el Comité especial sobre Población y Desarrollo del Periodo de Sesiones de la CEPAL

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

- Aprobado en la Primera Reunión de la CRPD (Montevideo, agosto de 2013)
- Es el acuerdo intergubernamental más importante aprobado en la región en materia de población y desarrollo
- Considera 108 MEDIDAS PRIORITARIAS, distribuidas entre nueve capítulos temáticos y uno sobre marcos para la implementación:
 - 1) Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos
 - 2) Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
 - 3) Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos
 - 4) Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva
 - 5) Igualdad de género
 - 6) La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes
 - 7) Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
 - 8) Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos
 - 9) Afrodescendientes: derechos y combate al racismo
 - 10) Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional de población y desarrollo

La Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo

Primera Reunión de la Mesa Directiva (Santiago, noviembre de 2014):

- Crea un GT ad hoc de composición abierta (Uruguay, coordinador) para elaborar una propuesta de GO a ser examinada en la Segunda Reunión de la CRPD:
 - » Líneas de acción posibles
 - » Metas (sin horizonte temporal, salvo excepciones)
 - » Indicadores seleccionados tentativos
 - » Otros instrumentos, instancias y mecanismos relacionados (en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)
- Las líneas de acción, metas y indicadores presentados no constituyen listas exhaustivas, sino que corresponden más bien a referenciales que pueden adaptarse y complementarse de acuerdo con las especificidades del país

Segunda Reunión de la Mesa Directiva (Santiago, junio de 2015):

- Se reconoce que los indicadores incluidos en la GO requieren una revisión y especificación, así como un alineamiento con los ODS, y recomienda a la CRPD la creación en su Segunda Reunión de un grupo de trabajo ad hoc para considerar los indicadores a ser utilizados para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo

Propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo

Segunda Reunión de CRPD (Ciudad de México, octubre, 2015):

- Acoge la GO como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso
- Insta a los países a que elaboren un informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo para presentarlo en la CRPD-3, (San Salvador , 2017)
- Acuerda que la evaluación regional se efectuará en la Cuarta Reunión de la CRPD (2019), con el fin de identificar brechas y retos comunes y proponer estrategias regionales para fortalecer la implementación del Consenso
- Decide crear un GT ad hoc de composición abierta, con el propósito de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del CM (en base a la GO) - deberán ser precisos, comparables, medibles, acotados y alineados con aquellos que serán utilizados para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Cronograma de actividades del GT

- Envío de propuesta preliminar (7 de abril)
- Taller (MEX) de discusión de la propuesta preliminar (8-9 junio)
- Primer borrador propuesta – Mesa Directiva (3-6 octubre)
- Presentación para aprobación – CRPD-3 (2017)
- Primera evaluación regional - CRPD-4 (2019)

Foro de los países de ALC sobre el desarrollo sostenible (Res 13, 36 Periodo Sesiones de la CEPAL)

- El Foro recibirá los informes de los siguientes órganos subsidiarios de la CEPAL... (CRPD)
- La evaluación de los avances de la implementación regional de la Agenda 2030... tomando también en cuenta los indicadores abarcados por las directrices operacionales para la implementación del CM...

Es importante establecer alguna forma de coordinación entre el GT de indicadores regionales para el seguimiento del CM y el Grupo de coordinación estadística para la agenda 2030 en ALC de la CEA.